

CIRCULAR INFORMATIVA No. 054

CIR_CLAA_054.06

México D.F. a 10 de mayo del 2006

Asunto: Centralización de SAGARPA.

A todos nuestros asociados:

La presente es para informarles que el próximo Lunes 15 de Mayo se estará iniciando con la centralización de SAGARPA por las aduanas de Nuevo Laredo y Colombia.

A partir de esta fecha será necesario que los archivos que se envíen a validar por estas dos aduanas estén desarrollados con las especificaciones contenidas en el Manual de Registros Técnico Centralizado Ver. 4.5 del cual anexamos copia, por lo que les sugerimos iniciar con las adecuaciones pertinentes a sus programas de captura respectivos.

Así mismo, anexo a esta circular, encontrarán también algunos ejemplos del contenido que deberán llevar estos archivos, así como de las respuestas que recibirán a los mismos y la última versión de los catálogos.

Estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

Gerencia de Informática-Operación Aduanera.

CLAA

liliana.perez@claa.org.mx

Anexos:

- Registros_técnico_centralizado_V4.5.doc
- Catalogos del Siif Central 13.04.05.xls
- s13703030021.025
- x13703030021.025